



## ACUERDO DE GOBIERNO DE CIUDADANOS ALGECIRAS Y PARTIDO POPULAR

### PARA LA CIUDAD DE ALGECIRAS

Ciudadanos Algeciras y Partido Popular acuerdan el día 12 del mes Junio del año 2019 el cumplimiento de las siguientes medidas programáticas, teniendo como prioridad fundamental mejorar la calidad de vida de los algecireños y garantizar la estabilidad de Algeciras.

- 1. La transparencia como base para una buena gestión** no es un privilegio, es una obligación. Los datos y las cuentas de un Ayuntamiento deben estar claras y ser accesibles para todos los ciudadanos. Para ello adquirimos el compromiso de que estos datos sean medidos y valorados por una entidad independiente y posicionarnos dentro de los primeros puestos nacionales.
- 2. Seguir la línea marcada por ambas formaciones contra la corrupción política y el despilfarro en los ayuntamientos.** Garantizaremos la independencia, imparcialidad y profesionalidad de nuestros servidores públicos.
- 3. Participación Ciudadana.** Plan de integración del ciudadano en el día a día del trabajo municipal. Conclusión del Reglamento de Participación Ciudadana que de voz a los vecinos de Algeciras en el proceso de la toma de decisiones.
- 4. Aumento de plantilla y medios Policía Local.** Aumento de la plantilla de la Policía Local acorde a las necesidades reales de la ciudad, con el seguimiento y refuerzo del programa Policía de Barriada. Además, dotaremos a la Policía Local de todos los medios necesarios, materiales y humanos que necesite para realizar con seguridad y eficacia su labor dentro de sus competencias.
- 5. Garantizaremos municipios más limpios, más saludables, mejor iluminados y más seguros para todos nuestros vecinos.** Reorganización de Algesa para la mejor realización del trabajo de limpieza y mantenimiento de todas las barriadas de nuestra ciudad. Fomentaremos la mejora de la calidad del aire y la eficiencia energética, empezando por la renovación de las dependencias municipales, el parque móvil del Ayuntamiento y el alumbrado público, así como incrementando el número de zonas verdes. Estableceremos incentivos para ayudar a nuestros vecinos a cumplir estos objetivos, sin

imponer limitaciones a su libertad. Aseguraremos la dotación adecuada de los servicios de limpieza para cubrir las necesidades de todas las zonas de nuestro municipio y revisando las condiciones de las contratatas municipales allí donde fuese necesario

- 6. Reforzar el Plan de Emergencia Social para familias.** Intensificar la labor de los equipos de trabajo permanentes de urgencia, para que los servicios sociales cubran las necesidades de los algecireños en situaciones extremas sobrevenidas, fuera de horario laboral, festivos y fines de semana.
- 7. Apoyo a la inserción y prevención en menores y jóvenes.** Convenios con los centros para refuerzo escolar dirigidos a aquellos menores que lo precisen y que se encuentren en exclusión social a fin de evitar el fracaso y el abandono escolar.
- 8. Campañas en los centros docentes de enseñanza de valores.** La educación ni empieza ni termina en el colegio, y por tanto, estas campañas deberán ir dirigidas tanto a padres como alumnos.
- 9. Impulsar las actividades deportivas y de ocio en el tiempo libre** de los jóvenes y los mayores, fomentando así un estilo de vida saludable
- 10. Cumplimiento de los compromisos adquiridos con los principales centros Educativos de Algeciras (UNED, centros infantiles y primaria).** Reducción de la deuda adquirida y mantenimiento de los centros y aledaños serán de carácter prioritario para la gestión municipal.
- 11. Ayudas a los emprendedores de pequeña y mediana empresa** tanto a través de bonificaciones de tasas, como a través de una oficina de asesoramiento para la creación o mantenimiento de empresas.
- 12. Eliminar trabas burocráticas en la creación de empresas.** Hay que agilizar los trámites administrativos para que las empresas puedan iniciar su actividad lo antes posible, así como unificar criterios con otros organismos de los que dependa la apertura de centros de trabajo
- 13. Iniciar programas de calidad formación dual de desempleados** basados en una formación técnica adecuada a las necesidades y demanda de las empresas de la ciudad y la comarca.
- 14. Proteger y fomentar el comercio de barrio,** el comercio en el centro, mercados municipales y los polígonos industriales. Entre otras medidas, reinvertiendo parte de las tasas y tributos en mejorar sus infraestructuras.
- 15. Estudiar la posibilidad de solicitar a la administración competente la implantación de un recinto de Zona Franca** en el Cortijo Real que, con



ventajas fiscales y aduaneras, dé servicios de valor añadido a las operaciones en torno al Puerto.

- 16. Priorizaremos el cumplimiento del plazo legal de pago a proveedores a los 30 días** para dar confianza a los proveedores y acreedores del ayuntamiento.
- 17. Urbanismo sostenible**, satisfacer las necesidades presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras. La sostenibilidad conlleva la protección de valores paisajísticos, el uso racional del territorio, el suelo y el patrimonio urbano y arquitectónico. Proponemos un modelo de ciudad compacta ya que la dispersión tiene impacto medioambiental, segregación social e ineficacia económica por los elevados costes de los servicios públicos. Se priorizarán los proyectos de reforma de los centros históricos y dignificación de los barrios frente a los proyectos de extensión urbana. Se recuperarán edificios emblemáticos con un plan de seguimiento de inmuebles y solares abandonados o infrutilizados.
- 18. Campaña de concienciación ciudadana** sobre el reciclaje y para producir menos residuos. Fomentar en grandes empresas o centros deportivos el reciclaje, facilitando en su caso contenedores para recogidas selectivas tales como plásticos, etc. Control y seguimiento de la calidad del aire, principalmente del problema de los malos olores por los hidrocarburos, depurando responsabilidades en su caso. Llevar a cabo, o en su caso exigir a las administraciones competentes la elaboración de un Estudio técnico epidemiológico real. Búsqueda de soluciones a la depuración de aguas residuales, realizando un seguimiento de control de la EDAR para analizar su eficacia y sus deficiencias y promover medidas para que se depure la totalidad de las aguas residuales.
- 19. Neutralidad política en el espacio público.** El principio de que el espacio público es de todos, es un aspecto fundamental que nuestros ayuntamientos deben respetar como parte del servicio a sus ciudadanos y por ello nos comprometemos a la no utilización partidista del espacio público.
- 20. Ordenanzas Municipales.** Propondremos simplificar las normativas y ordenanzas municipales y exigiremos su aplicación estricta para garantizar la convivencia en el espacio público. Las sanciones deben ser equilibradas y equitativas para asegurar el cumplimiento de la finalidad de la norma con carácter ejemplarizante, adecuándose a la gravedad de la falta cometida, teniendo en cuenta el tratamiento de los menores y que contemplen la posibilidad de ser conmutadas por trabajos a la comunidad.
- 21. Extensión de las nuevas tecnologías a los edificios públicos.** Trabajaremos activamente para fortalecer la creatividad y la difusión de la cultura dentro del nuevo modelo de consumo que han propiciado las nuevas tecnologías, haciéndolo compatible con los modelos tradicionales. Extender la



conexión libre a Internet en edificios públicos, parques, plazas y a las estaciones de transporte público. Informatización de los sistemas de gestión.

**22. Juventud.** Crearemos un órgano consultivo que tenga por finalidad velar para que las iniciativas municipales tengan en cuenta las necesidades específicas de apoyo a la juventud, respetando la libertad personal, ideológica y religiosa; en cuanto a educación, transporte, promoción profesional, cultura, salud, deporte y ocio. Realizaremos anualmente una Audiencia de Juventud para que los alumnos de los Institutos de nuestras ciudades puedan trasladar al ayuntamiento el resultado de su análisis y puesta en común de los aspectos de la ciudad que más les afectan.

**23.** Ambas formaciones políticas acuerdan constituir una **Comisión de Seguimiento** del presente acuerdo con los participantes que se designen y que se reunirán, al menos, una vez al trimestre.

En Algeciras a 12 de Junio 2019

El representante de Ciudadanos

El representante del Partido Popular

Sergio Pelayo Jimeno

José Ignacio Landaluce Calleja